



*Informe 2005*

**Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio  
Exterior Ecuatoriano**

# **INFORME DE LABORES**

**ENERO 2005 – ENERO 2006**

## **DIRECTIVA DE AFESE**

**QUITO-ECUADOR**





## INFORME DE LABORES DE LA DIRECTIVA DE AFESE

### ENERO 2005 – ENERO 2006

#### **I.- Defensa Profesional.-**

En la defensa del carácter profesional de las carreras diplomáticas y del servicio auxiliar, durante el año objeto de este informe la Directiva de la AFESE ha realizado las siguientes gestiones:

- a) **Calificaciones y ascensos:** Tras dos años sin calificaciones, se ha logrado concluir las calificaciones del personal auxiliar del 2003 y 2004 y que se realicen ascensos sobre esa base. En el 2005 se realizaron 37 ascensos de personal diplomático y 17 ascensos de personal auxiliar. Hace pocos días se han finalizado las calificaciones del personal diplomático del 2004. Se ha sugerido a las autoridades que se ascienda a todos los funcionarios con calificación de excelente que cuenten con el tiempo en la categoría. Las autoridades han aceptado iniciar el curso del mes de febrero las calificaciones del 2005, tanto en servicio exterior como auxiliar, y hacer lo posible para que éstas se encuentren finalizadas en marzo y antes de fin de año se realicen ascensos con el nuevo Escalafón.
- b) **Traslados.-** A los tres Cancilleres que han estado al frente de la Cancillería en este período se les ha planteado los criterios de la Directiva sobre los traslados del Personal Auxiliar que son: aplicación de los principios de justicia y equidad, calificación obtenida, preferencia a quienes no hayan salido previamente al exterior y las necesidades del servicio. En el 2005 se realizaron en total 50 traslados de personal diplomático y 25 traslados de



## *Informe 2005*

personal auxiliar desde Quito hacia el Exterior. La AFESE presentó su reclamo ante las anteriores autoridades por su decisión de trasladar al exterior a funcionarios diplomáticos que no contaban con el tiempo mínimo en Quito y ha propiciado, en la medida de lo posible, la reparación de las arbitrariedades cometidas contra algunos compañeros en anteriores administraciones. Con el Canciller Carrión y el Subsecretario Galarza se trabaja en un Plan de rotaciones y traslados para que, con la anticipación debida, tanto los miembros del servicio exterior como los del auxiliar conozcan sus destinos futuros. Se ha recibido la garantía que ningún funcionario sin tiempo mínimo será trasladado.

- c) **Cuota Política.-** Oportunamente (Circular 167, 8 de septiembre de 2005) la AFESE informó a sus miembros de la dura campaña de difamación que hubo de soportar por su firme defensa de la legalidad en las designaciones políticas. La acción de la AFESE en los medios de comunicación permitió generar una opinión pública ampliamente favorable para la profesionalización del servicio exterior y la reducción de la cuota política.
- d) **Intervención de Contraloría en el MRE.-** Por iniciativa de la AFESE la Contraloría ha realizado un examen especial de la gestión de personal en Cancillería durante la Presidencia del Coronel Lucio Gutiérrez. El informe preliminar fue enviado a algunos funcionarios y ex – funcionarios del Misterio para que remitan sus observaciones. En ese texto la Contraloría determina, entre otras irregularidades: exceso en el número de designaciones políticas; designaciones ilegales en el personal auxiliar; y, falta de cumplimiento de requisitos en algunas designaciones. La AFESE considera de primordial importancia que se sienta un precedente en la sanción de autoridades que han gestionado de modo ilegal e irresponsable los escasos recursos del Ministerio. Desde 1987 no se actualizan los coeficientes en el exterior, desde 2001 no se



## *Informe 2005*

suben los sueldos en Quito y, simultáneamente, se han venido gastando millones de dólares en designaciones inútiles. Confiamos en que el informe final de la Contraloría sea ejemplar y establezca, no sólo responsabilidades, sino que sirva de advertencia para que futuras administraciones manejen con celo y austeridad los fondos del Estado.

## **II.- Mejoras económicas para los miembros:**

- a) **Remuneraciones.**-La falta de decisión y agilidad por parte de las autoridades del Ministerio en los últimos meses de 2004, al no haber respaldado las gestiones de la Directiva de la AFESE en funciones para conseguir la equiparación de los sueldos de Cancillería con los de otros Ministerios con mejores remuneraciones, como por ejemplo el Ministerio de Energía, ocasionó que la vigencia de la Ley Orgánica de Servicio Civil Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público (LOSSCA) perjudique gravemente la perspectiva de aumentos salariales a los miembros de la AFESE, que en principio deberían esperar hasta 2009, en que los sueldos de los Ministerios con menores remuneraciones alcancen a los de Cancillería, para tener alguna posibilidad de incrementos. No obstante esta situación, y a pesar de que la responsabilidad de mejorar las remuneraciones corresponde a las autoridades del Ministerio, la AFESE ha realizado las siguientes acciones con el objetivo de lograr sortear las dificultades legales y reglamentarias que impiden aumentos salariales:
- b) **Demanda ante el Tribunal Constitucional.**- La AFESE solicitó el 22 de febrero de 2005 la declaratoria de inconstitucionalidad de una frase de los artículos 5 y 101 y del inciso 23 de la Disposición transitoria de la LOSSCA a fin de que el Servicio Exterior, en su



## *Informe 2005*

totalidad, no se encuentre regido por esa Ley. La demanda fue declarada procedente por el Defensor del Pueblo el 7 de abril y transmitida al Tribunal Constitucional, y cuando se encontraba en su Sala de Sorteos, el Tribunal fue disuelto. La AFESE espera su conformación por el Congreso Nacional para seguir con el trámite.

- c) **Reformas a la LOSE.**- Espera el segundo y definitivo debate por parte del Plenario del Congreso. Se ratifica el carácter de Ley Orgánica. Se reduce la cuota política al 15% de Embajadores y Cónsules Generales se regula la situación de cónyuges funcionarios y se fortalece a la Junta Consultiva. La Directiva de AFESE ha realizado múltiples gestiones con diversos diputados para empujar este proyecto,, y el Presidente y la Vicepresidenta fueron recibidos pro el Pleno de la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso para explicar los alcances de la reforma.
- d) **Gestión de fondos para homologación.**- La AFESE, en conjunto con las autoridades del Ministerio realiza gestiones para que se asigne al personal de Cancillería parte de los fondos contemplados en el Presupuesto para homologación salarial.

### **Otras mejoras económicas:**

Consciente de la difícil situación económica que atraviesan los miembros de la AFESE, y partiendo del hecho de que la misma sólo podrá ser superada con un incremento de remuneraciones en Quito y una actualización de los coeficientes de vida en el exterior, el Directorio ha promovido distintos programas que de alguna manera contribuyen a hacer más llevadera esta realidad:

- a) **Fondo de Cesantía.**- La AFESE ha obtenido la opinión favorable de las autoridades de la Cancillería para establecer, conjuntamente con la Asociación, un Fondo de Cesantía de composición mixta,



## *Informe 2005*

que permitirá a los funcionarios contar con un Fondo que recibirán al término de sus funciones en la institución. Cabe destacar que la entrega del referido Fondo no corresponde a una pensión de jubilación, ni similar ni adicional, a la que al momento otorga el Servicio de Cesantía de la AFESE. Por el contrario, se trata, justamente, de un Fondo de Cesantía que se entregaría de manera integral y en una sola ocasión cuando el funcionario se separe definitivamente de la Cancillería. Una vez que se ha confirmado la legalidad y factibilidad de esta iniciativa, continúan las gestiones para materializarla. De momento se ha obtenido que en el presupuesto de la Cancillería del 2006 se incluyan USD 100.000 para el fondo. A estos recursos se añadirán los recursos que ha venido aportando los funcionarios en concepto de “cesantía adicional” al IESS durante los últimos 30 años. El Ministerio y la AFESE solicitarán al IESS la devolución de esos fondos, para lo que en febrero se convocará una Asamblea que autorice a la AFESE realizar ese pedido.

En el futuro el Fondo se alimentaría del 2% que ahora aportamos como cesantía adicional, es decir, no habrá ningún descuento adicional para los funcionarios, y se planteará a las autoridades que contemplen en futuros presupuestos un aporte patronal del 4%, similar al que realiza el Ministerio de Economía para el fondo de cesantía de sus funcionarios.

La Directiva ha contratado a un abogado para que elabore los estatutos del Fondo, de conformidad con las normas expedidas pro la Superintendencia de Bancos, y a un actuario que presente una propuesta de administración para lograr el funcionamiento sustentable del mismo. Se ha remitido al señor Canciller un proyecto de Acuerdo Ministerial para establecer el Fondo. Se espera que a partir del año 2006 las personas que dejen la institución gocen ya de este beneficio.



*Informe 2005*

- b) **Subsidio de Guardería.-** Por gestiones de la AFESE se obtuvo que las autoridades del Ministerio incluyeran en el presupuesto del 2006 la suma de USD 70.000 destinadas a un servicio de guardería para los hijos de los funcionarios menores de 5 años. Se gestiona actualmente los procedimientos para hacer efectivo el pago de este subsidio a los padres de los menores.
- c) **Pago de Subsidio de Educación.-** El Directorio de la AFESE amparado en lo establecido en el artículo 134 de la Ley Orgánica del Servicio Exterior, ha solicitado la implementación del subsidio para educación de los hijos solteros de toda edad, y gestionó ante las autoridades de la Cancillería la inclusión de este rubro en el Presupuesto Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- d) **Pago de Gastos de Representación.-** También sobre la base del artículo 134 de la LOSE, el Directorio gestionó que se incluya del Presupuesto Anual de la Cancillería un rubro para el pago de gastos de representación para todos los funcionarios que prestaren servicio en el exterior, tanto diplomáticos como administrativos. En una relación porcentual, de acuerdo al grado de responsabilidad, la categoría y el coeficiente en cada país. El referido pago, según la Comisión que realizó el estudio debería realizarse atendiendo a la acreditación del funcionario como: Embajador Jefe de Misión Diplomática o Consular; Ministro Jefe de Misión Diplomática o Consular; Embajador Alterno en Organismo Internacional; Ministro; Encargado de Negocios a.i.; Jefe de Oficina Consular; Consejero – Cónsul General; Primer Secretario –Cónsul de Primera; Segundo Secretario – Cónsul; Tercer Secretario – Vicecónsul; Adjunto Civil o Agente Consular
- e) **Programa de Vivienda Social .-** En cumplimiento de sus ofertas de campaña, y con el afán de desarrollar el espíritu de solidaridad que fundamenta la acción de la AFESE, en beneficio de sus



## Informe 2005

miembros de menores recursos económicos, la Directiva de la AFESE emprendió, desde el mes de abril del 2005, la gestión y calificación de socios para el ingreso al Programa de Vivienda Social denominado *Calicanto*, en la Ciudadela Quitumbe. Dicho Programa promovido por la Empresa municipal *Quito Vivienda* ha posibilitado que más de TREINTA Y CUATRO (34) socios, debidamente calificados, puedan beneficiarse de la compra de viviendas unifamiliares dúplex y de una sola planta, compuestas de 3 dormitorios, 2 baños, sala-comedor, cocina, jardines y parqueadero, desde 85 m<sup>2</sup> hasta 95m<sup>2</sup>, en un desarrollo urbano de Quito con amplios espacios recreativos e instituciones culturales y educativas, áreas verdes, y servicio de trolebús .



La AFESE, gracias al apoyo de la CMA, concederá créditos personales de hasta 20 años, a un interés del 6.5%, es decir cuotas de USD 175 mensuales, pagaderos a partir del mes de agosto del 2006 en que se entreguen las viviendas, ejecutando este Programa mediante la figura de un Fideicomiso suscrito con Fondos Pichincha. La promesa de compra-venta que otorgó la Empresa Quito Vivienda a favor de la AFESE se suscribió el 1 de diciembre del 2005 con una cuantía de **USD.777.874.00** que han sido ya entregados al Programa.



## Informe 2005



- f) **Acciones de solidaridad.**- Ante distintos imprevistos afrontados pro los miembros de la AFESE tales como enfermedades, fallecimiento de familiares, etc, se ha puesto una vez más de manifiesto el espíritu solidario que anima a los asociados y se han realizado 15 campañas de apoyo en las cuales se ha recaudado la suma de USD 22.482,00
- g) **Seguro Médico.**- La Comisión creada por la Directiva de la AFESE continuó el trabajo de la anterior Directiva de buscar otras compañías de seguros que pudieran dar un mejor servicio a costo similar. Tras revisar varias ofertas se llegó a la conclusión de que si bien en algunos aspectos se podía mejorar, en general no eran aceptables, especialmente por las duras condiciones impuestas a los mayores de 65 años. Se concluyó que por haberse mantenido la póliza por más de 27 años, paulatinamente se había logrado en cada negociación incrementar beneficios y muchos de ellos sin costos. A fin de poner en el debido contexto los errores en que ha incurrido el seguro en algunos casos, es relevante señalar que la compañía aseguradora **ha procesado 9.127 reclamos en la Cancillería, reembolsando el 88% de los gastos incurridos, y 1.181 casos en el exterior, de los que se ha reembolsado el 76.35% .**

**Evolución de la póliza médica.**- Desde el año 1994, no se efectuaron incrementos a las primas de este seguro, pues el buen comportamiento de la póliza había permitido el mantenimiento de



## *Informe 2005*

las mismas y, además porque desde el año 2000, con la puesta en vigencia de la dolarización, se indexaron las pólizas del exterior y de Cancillería, lo cual cubría el financiamiento en forma más adecuada y compensaba las pérdidas de la póliza local para la compañía Rocafuerte.

En frecuentes conversaciones con Seguros Rocafuerte, acompañados de nuestro broker, Conseguros, se insistió en el mejoramiento del sistema a través de la atención médica sin costo, ya que trabajar contra reembolso significaba un problema para una gran parte de los usuarios, especialmente por la demora y porque no se reconocían algunos rubros si no estaban ligados con la especialidad tratada.



**Servicio médico y medicinas gratuitas en los consultorios de AFESE.-** Se concertar un acuerdo con Rocafuerte, con el apoyo de Conseguros, para aplicar un programa que redujera la siniestralidad y se incentivara la utilización de los Consultorios a través de una primera consulta con un médico general, quien dependiendo de la enfermedad estaba en facultad de remitir al paciente a un especialista. Como contraparte, este tipo de programa cubría el 100% de la atención médica. En el mismo se incluían los médicos con los que contaba tanto Cancillería como la AFESE constaban todos los datos principales y facilitaba al



## *Informe 2005*

médico la complementación de la historia clínica del paciente, complementado con una tarjeta de Fybeka para el retiro de los medicamentos, sin pago del usuario, lo cual indudablemente cubría una permanente aspiración.

Por su parte RocaFuerte se comprometió y asumió el compromiso de efectuar un contrato de servicios con OMEGA 2000, destacándose que en todo momento se exigió por parte de AFESE que en la plantilla de médicos estuvieran los mejores especialistas a los que podían acudir los funcionarios. En vista de que los consultorios no han dado el servicio al nivel de excelencia que desea la AFESE Seguros RocaFuerte ha ofrecido que **desde el próximo lunes los consultorios quedarán a cargo de facultativos pertenecientes al Hospital Metropolitano.**

Para ampliar los servicios del consultorio se ha concretado el convenio con la Embajada China para la atención en los consultorios de AFESE de un médico acupunturista y un médico quiropráctico, los mismos que comenzarán a atender tres días por semana en los próximos meses- El Gobierno Chino corre con todos los gastos de los indicados profesionales y la AFESE cubrirá el costo de vivienda.

Se exhorta a todos los miembros, y en especial a los jubilados, a utilizar los consultorios, pues ello permitirá una rebaja de la siniestralidad en la póliza y evitará posibles subidas de la prima en el futuro cercano.

**Elevación de las pólizas.-** Sin embargo de que se dotaron a los Consultorios de todos los implementos y personal, los resultados financieros de liquidación del año 2004, fueron negativos en una cantidad de USD. 448.774,75. Este resultado en parte se debía a reembolsos muy fuertes que debieron efectuarse en la póliza del exterior, aunque ésta específicamente no arrojaba pérdida. En cambio se observaba mayor siniestralidad en las pólizas de seguro



## *Informe 2005*

médico de Cancillería y de manera especial en la póliza de jubilados.

En el año 2004, se pudo evitar subir las cuotas a los afiliados gracias a que se obtuvo que el Ministerio asumiera el pago del 80% del seguro médico local desde septiembre del 2003, lo cual permitía continuar subsidiando a los funcionarios en el país, la mayor parte de las primas reales y también con la contribución de los funcionarios del exterior que siempre lo han hecho.

Como los niveles de siniestralidad no se podían controlar, especialmente por el grupo de jubilados, cuyos gastos aunque tienen un límite son muy frecuentes y en cantidades muy representativas, Rocafuerte planteó en abril del 2005, dentro de la renegociación el incremento a partir de mayo 2005, del 400%, y además se disminuían los beneficios que desde hace mucho tiempo se habían conseguido, muchos de ellos sin costo. De otra parte se proponía la disminución del porcentaje de participación de utilidades por buen comportamiento de la póliza.

Tras un largo proceso de negociaciones se consiguió que la compañía de seguros aceptara un incremento razonable en las pólizas de Cancillería y de jubilados. Para el efecto se contaba **con la aceptación por parte de las autoridades de Cancillería de reconocer el pago del 80% del seguro de vida**, lo que permitiría a la AFESE, compensar los pagos sin incrementar las cuotas a los miembros. En primera instancia se logró este objetivo para los funcionarios de Cancillería y se está trabajando para complementar con los del exterior, aunque esto dependerá de las disponibilidades de presupuesto institucional.

**Reembolsos.-** Los constantes retrasos en los reembolsos a los funcionarios han obedecido a la demora por parte de Cancillería en pagar las primas de las pólizas, afortunadamente tanto el Canciller Carrión como el Subsecretario Galarza aceptaron un cambio en la póliza, retomando la práctica de pagos anticipados trimestrales.



### *Informe 2005*

Esto permitirá desde el próximo mes mayor celeridad en los reembolsos.

**Otros servicios.-** En algunos casos especiales se intervino a efectos de conseguir la atención inmediata de pacientes fuera del país, lo cual fue acogido por Rocafuerte y lograron solucionarse estos casos, desde luego dentro de las condiciones que permitía la póliza.

Tenemos el firme compromiso de Seguros Rocafuerte de mejorar de la tarjeta de crédito hospitalario para Estados Unidos, que permite a los miembros ser atendidos sin realizar ningún desembolso, y en el curso de este año establecer un sistema similar en el resto del mundo.

Como uno de los mecanismos de prevención y coadyuvante para la baja de la siniestralidad, se han iniciado algunas campañas preventivas para algunas enfermedades que, no solamente van en beneficio de los funcionarios, sino en la siniestralidad de las pólizas. Como parte de este programa de salud preventiva, se espera instalar una sala de terapia del que podrán beneficiarse los compañeros en breve, el mismo que dispondrá de los equipos más usuales.

### **III.- Bienes de la AFESE**

#### **1.- ADQUISICIÓN DE TERRENO DEL EDIFICIO DE LA AFESE.-**



El Servicio de Cesantía de la Caja de Mejoramiento Administrativo cedió a la AFESE en el año 2002, el terreno de su propiedad, ubicado en la calle Roca y Páez, mediante un contrato de comodato por 15 años. En éste se construyeron las oficinas y el Comisariato de la Asociación. En vista de que el contrato de Comodato tenía una validez de 15 años, la AFESE debía realizar una amortización anual de USD 17.000,00 y al final de ese período la propiedad del edificio construido por la AFESE revertía a la Caja.

El Directorio de la AFESE consideró conveniente adquirir el terreno ya que ello, incrementaba su patrimonio en al menos USD 300.000,00 (valor del Edificio); aseguraba su propiedad permanente sobre el edificio y la posibilidad de venderlo de ser necesario en el futuro y, previa aprobación del Consejo de Vigilancia de la AFESE, resolvió su compra el 18 de octubre de 2005, por el valor total de **USD 75.000,00**. Este pago se lo realizó con fondos patrimoniales de la AFESE (sin tocar el fondo existente para seguro médico) y mediante escritura suscrita entre los Presidentes de la AFESE, y de la Caja de Mejoramiento Administrativo.



*Informe 2005*

## **2.-HACIENDA SAN GERMAN.-**

En el mes de abril del 2005, la Comisión de Bienes de la AFESE elaboró un Informe sobre la situación de esta Hacienda, que incluyó un historial de la compra original que hizo la Caja de Mejoramiento Administrativo del Servicio de Cesantía a la Familia Chiriboga Barba en 1986, así como las remodelaciones efectuadas desde 1996, año que pasó a pertenecer a la AFESE.

La Comisión informó el tipo de contratos, valores y arrendatarios que había tenido esta Hacienda desde 1997 hasta el 2003. De igual manera, los distintos avalúos realizados desde 1999 hasta el 2003. La Comisión entregó los resultados de la inspección in situ hecha en febrero del 2005, la misma que incluyó un estado técnico por parte del FONSAL, lo que determinó la imposibilidad de que la AFESE invierta en su refacción, dado el alto costo que demandada su intervención.

En la actualidad la AFESE gasta en mantenimiento 320 dólares mensuales, (limpieza y arreglo de jardines) y en guardiana 830 dólares mensuales más IVA. Incluyendo todos los valores de Seguros e Impuesto Predial, el gasto anual ha ascendido a USD. 21.273,00.

Los distintos juicios y reclamos promovidos por ex-arrendatarios de la Hacienda han supuesto una erogación para la AFESE en el 2005, sólo en gastos legales, de 20.000 dólares, estando pendiente un juicio en el que el ex - arrendatario Luis Ortiz reclama más de USD 400.000,00 por daños y perjuicios cuya defensa costará USD 24.000,00 adicionales, en caso de que la sentencia sea favorable a la AFESE.

El alto costo que ha tenido y sigue tendiendo para la AFESE el mantenimiento de la Hacienda San Germán (más de **USD 300.000,00**. en mantenimiento, reformas y gastos legales hasta el momento), y considerando que no ha sido posible que la misma se convierta en una adecuada sede social para los miembros de la AFESE, el Directorio en



*Informe 2005*

funciones se encuentra promoviendo su venta, con el objetivo de obtener recursos que permitan la adquisición de varios departamentos en la playa, preferentemente en la zona de Atacames-Same, ya que los socios utilizan los departamentos de Bahía intensamente en épocas de vacaciones pero se estima necesario contar con otros departamentos en una zona más cercana para su uso los fines de semana. De recibirse alguna oferta que el Directorio considerara interesante será sometida a consideración de la Asamblea General.

### **3. DEPARTAMENTOS DE BAHIA**



La actual Directiva ha promovido la mayor utilización de los departamentos vacacionales de Bahía, a través de la reforma al artículo 5 del Instructivo, que otorga la posibilidad de que los familiares y parientes cercanos a los socios puedan también participar de este beneficio, obviamente bajo la responsabilidad del socio. Ha regularizado el contrato de administración y ha efectuado algunas mejoras durante el año 2005, como es la adquisición de dos refrigeradoras. El costo que ello ha demandado alcanza los **USD. 8.215,00 al año** (incluyendo el sueldo del administrador). Por cobro de alquiler a los socios han ingresado **USD 7.590,00** en el 2005.



*Informe 2005*

#### **4. CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DE LA AFESE**



Tras concluir que los 40.000,00 dólares de déficit anuales que producía el Comisariato no reportaban beneficio alguno a los socios, ya que, por una lado, el reducido volumen de ventas impedía tener precios competitivos, y por otro los acuerdos con los Comisariatos Santa María y otros establecimientos ya proporcionaban crédito a los miembros, el Directorio acordó su cierre en el mes de agosto del 2005.

A fin de que la AFESE cuente con un espacio idóneo para Asambleas y eventos culturales (exposiciones, sala de cine, teatro, lanzamientos de libros, festejos navideños, etc.), el Directorio acordó la remodelación de local del Comisariato en un auditorio amplio y cómodo para esas necesidades.

El contrato con la Empresa Generación Modular, seleccionada para estos trabajos por el Directorio y el Consejo de Vigilancia de la AFESE, se suscribió en el mes de septiembre del 2005 y las obras fueron entregadas en el mes de enero del presente año, luego de las respectivas inspecciones de avance de obra y conclusión de las mismas, que estuvieron a cargo de una Comisión nombrada por el Directorio para este efecto con apoyo de un fiscalizador contratado al efecto.



*Informe 2005*



La obra consistió en la edificación de un Auditorio con capacidad para 150 personas apto para representaciones de teatro, cine digital, conferencias, seminarios y exposiciones; ampliación la Sala de Jubilados – al doble de su tamaño previo-; ampliación de la Cafetería – se ha duplicado la capacidad a 80 personas-; pintura general externa e interna del Edificio; construcción de una Sala de reuniones para las Cajas; y redistribución de las oficinas de la AFESE., y ampliación de la sala del Directorio de la CMA.

El costo del contrato ha alcanzado un valor de **USD.62.992**, los cuales han sido financiados en un 34%, esto es, **USD.22.000** con la venta de equipos, mobiliario y provisiones del Comisariato.. Las tareas de fiscalización que también fueron contratadas por la Asociación para garantizar la calidad y fiel cumplimiento de las mismas, alcanzaron un total de **USD 2.500**.

La Directiva aspira a que en corto tiempo se concreten las gestiones que realiza para a equipar con donaciones al auditorio y que éste pueda ser utilizado en óptimas condiciones. Sin perjuicio de su inauguración formal, ha sido ya utilizado para la Fiesta infantil de Navidad, con la presencia de más de cien niños y sus padres, y para la presentación, en enero de 2005, de dos poemarios del Embajador Francisco Suescum.

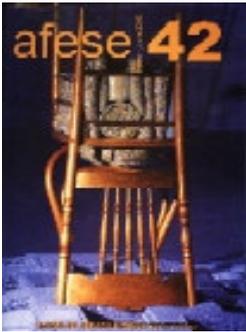


*Informe 2005*

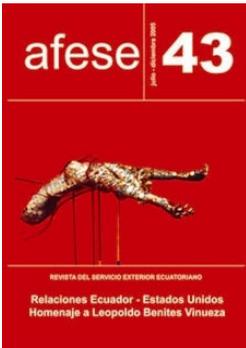
## IV.- ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES

### 1.- PUBLICACIONES:

**Revista AFESE.-** Continuando con un trabajo cercano ya a los 30 años, la AFESE sigue editando la revista más antigua del Ecuador especializada en temas internacionales. En el 2005, en coedición con la Editorial el Conejo, a fin de asegurar su amplia distribución, se publicaron, los números 42 y 43.



**Número 42.-** enero junio 2005.- Temas Centrales. Seguridad del Ecuador y Derecho del Mar. Artículos de los Embajadores en Ecuador de Chile, China y Gran Bretaña, Freddy Ribera, investigador de FLACSO, y los compañeros Alfredo Luna, Eduardo Tobar, Claude Lara, Alvaro García, Jose Ma Gómez de la Torre, Javier Ponce, Alejandro Dávalos, Luis Vayas, Oscar Izquierdo, Marcelo Samaniego y Luis Arellano.



**Número 43** julio – diciembre 2005 .-. Temas centrales: Las relaciones Ecuador –Estados Unidos y Homenaje a Leopoldo Benítez Vinuesa. Artículos de Adrián Bonilla, Director de FLACSO, Carla Álvarez y Simón Espinosa Cordero, invitados, y de los compañeros Humberto Jiménez, Lotty Andrade, Oscar Izquierdo, Juan Carlos Castrillón, Santiago García y Claude Lara.

**Coediciones** - La AFESE realizó en el 2005 diferentes publicaciones para fomentar la investigación y el desarrollo cultural entre los cuales se encuentran los textos que fueron editados con la cooperación de la



*Informe 2005*

Generalitat de Catalunya, la FLACSO y el Centro de Estudios internacionales de la Universidad de Barcelona en el Proyecto de Actualización de Diplomáticos (PRADI), que apoyó que 65 funcionarios de Cancillería desarrollen investigaciones sobre temas prioritarios para la política internacional del Ecuador, con el siguiente detalle:

### **Coediciones con Abya Yala/FLACSO/CEI:**



- **Emigración y Política Exterior del Ecuador** (Leonardo Arizaga, José Rosenberg, Ivonne Garcés, León Pablo Avilés, Gabriela Troya, Marisol Nieto y Agustín Fornell).



- **Relaciones Ecuador – Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004)** –(Carlos Santos, Carlos A. Velástegui, Leopoldo Rovayo, Denys Toscano, Silvia Espíndola, Carlos Larrea, Lotty Andrade y José Luis Jácome)



*Informe 2005*



- **Alternativas comerciales para Ecuador** (Diego Ramírez, Luis Espinosa Salas, Rolando Suárez, José Proaño, César Montaña, Santiago Noboa, Isabel Albornoz, José M. Vásquez, Cutty García y José M. Borja)



- **La Seguridad del Ecuador, del 11 de septiembre al Plan Patriota.** (Arturo Cabrera, Mariela Salguero, Andrés Montalvo, Oscar Izquierdo, Elizabeth Moreano y Rosa Vásquez)



**Migrantes – Problemas y Ayudas ()** con artículos de; Bolívar Torres, Patricia Borja, Verónica Aguilar, Xavier Bustamante, Julia Alarcón, Pilar Ponce, Miriam Esparza y Santiago Martínez, capítulos en los que se analizan las normas internacionales que protegen a los migrantes y sus familias; la política seguida por el Estado ecuatoriano en materia migratoria; las características de los grupos de ecuatorianos que han emigrado a determinados destinos (España, Estados Unidos, Alemania); y la tarea que realizan las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de los migrantes y sus familias

Es relevante señalar que, gracias a la nueva política de distribución y coediciones, esta actividad de la AFESE que tradicionalmente había reportado pérdidas logró cerrar el año con una pequeña utilidad al mismo tiempo que se obtenía una mejor difusión. Persisten las pérdidas en la Revista, a fin de mejorar su distribución se exhorta a los compañeros, en especial a los Jefes de Misión que cuentan con presupuesto, comprar algunos ejemplares para distribuirlos en entidades académicas del país en que se encuentran acreditados.

## 2.- DIA DE LA MUJER



Con ocasión del día de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo, la AFESE organizó un Simposio que bajo el título de *La Mujer en Siglo XXI*, contó con la participación de dos Embajadoras, la Vicepresidenta de la AFESE y una diputada, quienes intervinieron con los siguientes temas: Embajadora Ximena Martínez: “La mujer en la diplomacia”; Embajadora Susana Alvear. “Desafíos de la mujer en el Servicio exterior”; María Elena Porras “La mujer en la Historia del Ecuador”; Diputada Soledad Aguirre: “La mujer en la política ecuatoriana”. Luego de lo cual, se departió con 220 compañeras del Ministerio, del Servicio Pasivo y de la AFESE.



Informe 2005

### 3.- DIA DEL DIPLOMÁTICO



Con presencia de la mayoría de miembros del Gabinete Ministerial se llevó a cabo el Programa de Conmemoración del *Día del Diplomático*, con eventos que se realizaron durante los días 17, 18, 19 y 20 de mayo del 2005; en los cuales se incluyó el lanzamiento de la Revista N° 42 de la AFESE, la entrega de botones a los miembros que cumplieron 15, 25 y 35 años de servicio y el reconocimiento al Dr. Carlos Alberto Velasteguí, ex Presidente de la AFESE.

Esta semana de festejos incluyó además una Sesión solemne con las principales autoridades del Ministerio y la intervención del Embajador Javier Ponce Leiva, Presidente de la AFESE y Embajador Abelardo Posso, Director de la Academia Diplomática.





Informe 2005

A partir del miércoles 18, la AFESE organizó el Seminario “**Los nuevos retos de la política exterior**”, el cual contó con la participación de diplomáticos, autoridades civiles y militares, intelectuales y académicos del país, quienes trataron los siguientes temas: *Relaciones Ecuador-Estados Unidos; Agenda de Seguridad y Defensa del Ecuador; Alternativas Comerciales para el Ecuador; y Migración Ecuatoriana y Política Exterior.*

La conmemoración finalizó el día 20 de mayo con un . Concierto de la Orquesta de Instrumentos Andinos del Distrito Metropolitano de Quito y una Recepción para el cuerpo diplomático.

#### 4.- FIESTAS DE QUITO



Las fiestas de Quito se iniciaron con el Campeonato de Cuarenta, el mismo que contó con la participación de 24 parejas, quedando de Campeones José Torres y Antonio Mosquera. Como Vicecampeones: Francisco Contreras y Javier Ponce.

Se eligió además la Guambra Bonita a María Mercedes Jara y el Chulla Parrandero a Rodrigo Benítez Proaño.

El día viernes 2 de diciembre la AFESE los miembros pudieron celebrar las fiestas con la presencia de la Banda de la Policía Nacional, un almuerzo típico, la presentación de Carlos Michelena, y la Premiación del



*Informe 2005*

Campeonato de 40. Hubo también Chiva quiteña y Chulla Farra en el Tótem Bar

## 5.- FIESTAS DE NAVIDAD



La AFESE organizó este festejo con una fiesta para los niños hijos de los socios y empleados de la AFESE, quienes departieron la tarde del 16 de diciembre, con función de títeres, payasos, novedosos concursos y premios. Tuvieron además castillo saltarín y piscina de pelotas que fue colocado en los patios del Edificio de la AFESE. Finalmente, todos los niños menores de 12 años, que fueron previamente inscritos, recibieron su regalo de Navidad. .

Se entregaron además pavos, regalo y bono a todos los socios y se invitó a un Almuerzo en el Swiss Hotel, el día 22 de diciembre, con bingo y premios.

Finalmente, en el Almuerzo se premiaron a los participantes en el Concurso de Árboles de Navidad y Pesebres, a los siguientes ganadores:

- Mejor Grupo Navideño ( 4<sup>to</sup> piso )
- Mejor Pesebre (Protocolo, 1<sup>er</sup> Piso)
- Pesebre animado (3er Piso)
- Árbol más Patriótico (soberanía, 5to piso, Edif. Zurita)
- Árbol más costoso (Pasaportes)
- Árbol más elegante (Academia Diplomática)



*Informe 2005*

## V.- DEPORTES

**Campeonato Deportivo “AFESE 2005:** se inauguró el sábado 9 de abril, con la participación de diez equipos: 1. A-B-LARDITOS, 2.- AFESE 3.BOHEMIOS, 4.COOPERANTES, 5. DEPORTIVO 69, 6 DREAM TEAM, 7 DRIVER ´S, 8 HURACÁN, 9 SIN FRONTERAS, 10 SPORT BOYS



Las señoritas Terry de Vries (DEPORTIVO 69), Eliana Vásquez (DREAM TEAM) y Shirley Carrera (DRIVER´S) fueron elegidas Señorita Deportes AFESE 2005, Señorita Simpatía y Señorita Confraternidad, respectivamente. El jurado estuvo integrado por el Emb. Javier Ponce Leiva, Presidente de la AFESE; el Ec. Javier Llorca, Director Financiero de la AFESE y el Lcdo. Paúl Córdova, Delegado del Ministro de Deportes.

El equipo “Sport Boys” fue designado como el equipo mejor uniformado. El jurado estuvo integrado por el Dr. Jorge Maldonado, Delegado del Ministro de Relaciones Exteriores y el Lcdo. Carlos Lara, Delegado de la Secretaría Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación “SENADER “.

Es encomiable la amplia acogida que tuvo el Campeonato Deportivo “AFESE 2005” tanto en la inscripción de equipos como en la



## *Informe 2005*

participación de los miembros de la Asociación y sus familias en las diferentes actividades programadas en la ceremonia de inauguración. En años anteriores solamente se contó con la presencia de 7 equipos de los cuales apenas 5 equipos pertenecían a la Cancillería y 2 equipos eran invitados (Embajada del Perú y Movistar).

El sábado 17 de septiembre de 2005 se realizó la final y ceremonia de clausura del Campeonato Deportivo AFESE 2005, cuyos resultados fueron los siguientes:

<b>CAMPEÓN:</b>	AFESE
<b>VICECAMPEÓN:</b>	DEPORTIVO 69
<b>TERCER LUGAR:</b>	A-B-LARDITOS
<b>CUARTO LUGAR:</b>	BOHEMIOS

El equipo campeón recibió como premio un paseo a los Departamentos de Bahía y una copa en cuya parte inferior se grabó el nombre del equipo. Dicha copa será traspasada al equipo que resulte campeón en el próximo campeonato deportivo, de igual manera con el grabado del nombre del equipo campeón, y así sucesivamente.

El equipo vicecampeón recibió como premio una cena en el Restaurante mexicano “La casa de Eduardo”

Se entregaron medallas de oro, plata y bronce a los equipos campeón, vicecampeón y tercer lugar.

**Cuadrangular de indorfútbol**, se realizó con ocasión de las Fiestas de Quito entre los 4 equipos finalistas del Campeonato Deportivo AFESE 2005.

**Atletismo:** la AFESE colaboró con el 50% del valor total de los uniformes deportivos del equipo de atletismo, así como también con USD 120 para los zapatos del señor Oswaldo Tituaña, quien es el jardinero del Ministerio de Relaciones Exteriores y el mejor atleta de esta Cancillería.



*Informe 2005*

## **VI.- NUEVOS ACUERDOS CORPORATIVOS.-**

**Acuerdo de Millaje.-** Son incalculables los beneficios que no han sido aprovechados, tanto por la Cancillería como por la AFESE, por la acumulación del millaje y de los montos de compra realizados para el desplazamiento aéreo, nacional e internacional, de los funcionarios y empleados del servicio exterior ecuatoriano.

Con el propósito de acceder a estos beneficios, otorgados directamente por las distintas líneas aéreas, en razón del millaje y, por volumen de compra, la AFESE tomó contacto con la agencia de viajes Maritetour, debidamente calificada como proveedora del Ministerio de Relaciones Exteriores, y llegó a un Acuerdo por medio del cual esa Agencia por un lado acredita a los funcionarios en cuentas individuales el millaje que acumulan en los distintos consorcios de líneas aéreas, y por otro orienta a la AFESE sobre los procedimientos a seguir para la obtención de premios originados en la acumulación de millaje y en el acceso a otros beneficios como up grades, salas vip, etc... del que gozan, actualmente, los funcionarios del Ministerio, que viajan en cumplimiento de sus funciones. Estos beneficios son otorgados directamente por las líneas aéreas, la función de la referida Agencia es contabilizar permanentemente el millaje acumulado y asesorar a la AFESE sobre su adecuada administración, con el propósito de obtener los mayores beneficios posibles.

**Acuerdo Empresas Transportadoras de Carga Internacional.-** Con el propósito de obtener mayores beneficios para sus miembros, el actual Directorio autorizó la negociación de acuerdos corporativos con las principales empresas de carga internacional, con capacidad de transportar el menaje de casa de los funcionarios del servicio exterior ecuatoriano al inicio y al fin de sus funciones. Se espera que las negociaciones con las



*Informe 2005*

referidas empresas concluyan durante el primer trimestre del presente año.

**MARITETOUR CIA. LTDA.-** Realiza la negociación, asesoramiento e intermediación ante las distintas aerolíneas, para la suscripción por parte AFESE, de convenios corporativos con éstas; y, obtener beneficios únicamente a favor de AFESE o de cualquiera de sus miembros individualmente considerados.

MARITETOUR se compromete con AFESE, en brindar los siguientes beneficios:

- a. Obtener mediante convenios corporativos con las aerolíneas con las que MARITETOUR negocie, beneficios para uso exclusivo de los miembros de la AFESE, ya sea acumulando millas que permitan a la AFESE y sus miembros, canjear y disponer en el futuro por pasajes según la ruta que soliciten y/o tengan disponibilidad por millaje;
- b. Obtener tarifas especiales en pasajes cuando sean grupos (según la aerolínea pueden ser 10 o 15 personas), y conseguir la mejor tarifa disponible;
- c. Emitir tarjetas personales de acumulación de millas con las aerolíneas que tengan planes acumulativos para todos los funcionarios de AFESE y sus familiares;
- d. Brindar servicio de boletos prepagados en cualquier lugar del mundo para que sean usados por los funcionarios de AFESE;
- e. Realizar reservaciones de Hoteles, autos, excursiones en cualquier lugar del mundo y en caso sea necesario prepagarlos para que el funcionario solamente retire los “voucher” de servicios y el pago se efectúe en el Ecuador;

**Campo Santo Jardines del Valle.-** Ofrece servicios exequiales en las salas de Camposanto, Casa Girón y servicio a domicilio de capilla



## *Informe 2005*

ardiente en Quito y los Valles. El Acuerdo Corporativo suscrito con la AFESE permite acceder a beneficios preferenciales para sus asociados.

**ANETA.-** Mediante el Acuerdo Corporativo los miembros de la AFESE, pueden asociarse a ANETA, con facilidades de pago, para acceder a los servicios de Auxilio Mecánico, Matriculación Vehicular, Chofer Profesional, descuentos en la red ANETA -para cursos de conducción 10%, permiso internacional de conducir y libretas de paso de aduana 20%-; y Asistencia Legal.

### **Otros Acuerdos:**

Se han suscritos acuerdos de descuento y pago a través del rol de Cancillería con las siguientes empresas:

**Restaurante Chez Jerome.-** Whimper N° 3096 y Coruña, teléfono: 223-4067. Probablemente el mejor Restaurante de Quito. Otorga el 10 % de descuento en los consumos de los miembros de la AFESE. Además concede el 30% de descuento al funcionario que cumpla años en ese día y realice el consumo en el Restaurante, previa presentación del carné de la AFESE y la cédula de ciudadanía. Los pagos se descuentan del rol de pagos.

**El Restaurante Café de la Roca.-** Ofrece un menú diario en USD3.<sup>50</sup> dólares (incluido los impuestos), otorga el 10 % de descuento en los consumos en efectivo que realicen los miembros de la AFESE. Además brindará el pastel de cumpleaños y bebidas para el brindis al funcionario que cumpla años en ese día y realice el gasto en el Restaurante, previa presentación del carné de la AFESE y la cédula de ciudadanía. Para reservaciones contactarse al teléfono: 256-5659, esta ubicado en la calle Roca E4-183 y Juan León Mera.



*Informe 2005*

**El Bar Restaurante L&M.-** Ofrecer el menú diario en USD1.<sup>50</sup> dólares (incluido los impuestos) y otorga el 10 % de descuento en los consumos de los miembros de la AFESE. Además concederá el 30% de descuento al funcionario que cumpla años en ese día y realice el consumo en el Restaurante, previa presentación del carné de la AFESE y la cédula de ciudadanía. Se encuentra en la calle 9 de Octubre y Jerónimo Carrión.

## **VI.- ASUNTOS LEGALES**

El Directorio de la AFESE al asumir funciones en enero de 2005, tuvo que asumir el trámite de varias causas judiciales que se habían iniciado en administraciones anteriores, las mismas que nos enfrentaron a complejos retos, por estar en muchos de los casos en situación de indefensión, debido al abandono irresponsable y antitético del Sindico que se había contratado en 2003. El Directorio de ha logrado avances significativos y confiamos en dejar a la próxima directiva libre de procesos legales, a pesar del alto costo humano y de recursos que esto supone. Es pertinente señalar que los **conflictos legales que ha heredado la actual Directiva supondrán un costo de USD 54.000, o el 13% del total del Presupuesto del 2006.**

A fin de evitar las graves situaciones que se han producido en el pasado por una deficiente asesoría legal, la AFESE procedió a contratar los servicios del prestigioso Estudio Jurídico Pérez Bustamante, el que, conforme el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito asisten en todo cuanto la AFESE requiera en materia legal. En casos de procesos judiciales se hacen acuerdos especiales con ese y otros bufetes.

A continuación se detalla los juicios interpuestos en contra de la AFESE, y el estado de trámite de los mismos:

### **1.-PROCESO ARBITRAL SAN GERMAN:**

- ♣ Actor: Dr. Luís Ortiz Salazar
- ♣ Demandado: AFESE



*Informe 2005*

- ♣ Proceso No.: 03-2004 – Tribunal de Arbitraje Fundación “Antonio Quevedo”
- ♣ Cuantía: USD 200.000
- ♣ Causa: Terminación del Contrato de Arrendamiento Ocasional de la Hacienda San Germán
- ♣ Costo de abogados a la fecha: USD 8.000
- ♣ Antecedentes:

El proceso estaba a cargo del Doctor Pablo Tinajero quien abandonó el patrocinio, estando aún pendiente la ejecución de varias diligencias ordenadas por el Tribunal Arbitral. Esta situación de falta de impulso procesal puso a la AFESE en serias posibilidades de perder la causa.

- ♣ Estado Actual:

Cumplidas todas las diligencias que pretendían precautelar los intereses de la Asociación, el 25 de agosto de 2005, el Tribunal Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación de la Fundación Antonio Quevedo, resolvió lo siguiente:

“1. Aceptar parcialmente la demanda y declarar terminado el Contrato de Arrendamiento celebrado entre las partes por incumplimiento de la demandada.

2. **Negar las pretensiones del actor** constantes en los literales a), b), c), d), e), f) y g) de su demanda porque a pesar de haberse irrogado daño y perjuicio a la parte actora, ésta no ha probado el monto de tales daños y perjuicios causados.

3. Negar en todas sus partes la reconvenición propuesta por la demandada.

4. Ordenar a la demandada el inmediato pago del costo del Arbitraje que asciende a la suma de USD 1260.

5. Fijar los honorarios en USD 1.000 de la parte actora.



## *Informe 2005*

Sobre este Laudo Arbitral el actor interpuso ante la Corte Superior de Justicia una demanda de nulidad, que esta Corte se abstuvo de conocer.

A pesar de la dificultad que este caso presentó para ser resuelto, debido principalmente por a la indefensión generada por parte del ex Sindico de la AFESE, los resultados obtenidos dentro del Proceso Arbitral se pueden asimilar como positivos para la AFESE, incluso en el tema económico, cuyo impacto no fue mayor como pretendía el actor al establecer la cuantía en USD 200.000.

### **2.- PROCESO DE INQUILINATO SAN GERMAN:**

- ♣ Actor: Dr. Luis Ortiz Salazar
- ♣ Demandado: AFESE
- ♣ Proceso No.: 097-2004 – Juzgado Segundo de Inquilinato
- ♣ Cuantía: Indeterminada
- ♣ Causa: Actos preparatorios – Inspección Judicial
- ♣ Costo de abogado a la fecha: El abogado que represento a la AFESE en el proceso arbitral asumió este trámite sin costo adicional.
- ♣ Antecedentes: El Actor solicitó como acto preparatorio la inspección judicial de la hacienda San Germán, con cuyo resultado ha sustentado los otros procesos que sigue en contra de la AFESE.
- ♣ Estado Actual: Al ser un acto preparatorio, el nuevo Patrocinador Judicial de la AFESE se encargo de que el **proceso se archive.**

### **3.- PROCESO PENAL SAN GERMAN:**

- ♣ Actor: Luis Ortiz Salazar
- ♣ Proceso: 488-04 Juzgado Séptimo de lo Penal de Pichincha
- ♣ Cuantía: Indeterminada



## *Informe 2005*

- ♣ Causa: Usurpación
- ♣ Antecedentes: El Doctor Pablo Tinajero fijó casillero judicial pero posteriormente no realizó ninguna actuación, abandonando el caso sin notificar a la AFESE, provocando una situación de indefensión.
- ♣ Situación Actual: En primera instancia se dictó sentencia a favor del demandante. Sentencia suspendida por interposición de recurso de hecho por parte de la AFESE.
- ♣ **Nueva Causa.** Como seguimiento a este juicio el actor presentó otro pidiendo daños y perjuicios a la AFESE por un monto de 400.000 dólares. Se encuentra en curso.
- ♣ Costo de abogado estimado USD 26.000

#### **4.-PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ORLANDO GABELA:**

- ♣ Actor: Embajador Orlando Gabela Torres
- ♣ Demandado: AFESE
- ♣ Proceso No.: 523-2004-CP Segunda Sala Corte Superior de Pichincha
- ♣ Cuantía: El equivalente de 2.600,000.000 sucres
- ♣ Causa: Incumplimiento de Contrato de Arrendamiento de terreno en la Avenida República.
- ♣ Costo de abogados a la fecha USD 24.000
- ♣ Antecedentes: Se perdió la primera instancia ante el Juzgado Séptimo de lo Civil de Pichincha, en cuya sentencia se ordenó el cumplimiento del contrato, esto es, la entrega del bien inmueble motivo del arrendamiento, o bien el pago de indemnizaciones por daños y perjuicios.  
El proceso de apelación continuó en la Segunda Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Superior de Justicia la que dictó **sentencia favorable a la AFESE desechando la demanda**



*Informe 2005*

principal y la subsidiaria y se le confirma en cuanto también desecha la reconvencción.

## **5.- PROCESO MANUEL BADILLO GUERRERO:**

- Actor: Dr. Manuel Badillo Guerrero
- Demandado: AFESE
- Proceso No.: 75-04 Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha
- Causa: Devolución de valores aportados al fondo de cesantía y otros.
- Antecedentes: Este proceso estaba a cargo del Doctor Pablo Tinajero y la única diligencia que se ha hecho es la comparecencia para contestar a la demanda.
- Estado Actual: Por tratarse de una demanda relativa a aportes al servicio de cesantía, el abogado de ese servicio se encuentra a cargo del mismo. Oportunamente el Presidente de la Caja de Mejoramiento Administrativo informará sobre este proceso a los afiliados.

## **6.- PROCESODE JORGE RAMOS, EX – DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA A.F.E.S.E**

Actor: Jorge Ramos

- ♣ Demandado: AFESE y Caja de Mejoramiento Administrativo
- ♣ Proceso No: 142/2000 – Juzgado Tercero de Trabajo de Pichincha
- ♣ Causa: Falta de pago de horas extras, utilidades, incremento de sueldo.
- ♣ Costo de abogados a la fecha USD 1.000
- ♣ Estado actual: **Se dicto sentencia rechazando la demanda** y la reconvencción por improcedente, sin costas ni honorarios que regular. Decisión evidentemente favorable para los intereses de la AFESE, pues el actor pretendía



*Informe 2005*

injustificadamente imputar a la Asociación más de USD 200.000 por daños y perjuicios.  
Costo de abogados USD 1.000

### **7.- Arreglo extrajudicial con Jacquie Gard, ex - inquilina de San Germán.**

En agosto de 2004 la AFESE ejecutó una garantía de la Sra Gard por USD 24.000 por considerar que había incumplido el contrato de arriendo al no pagar varios meses. Antes de iniciar un juicio, la Sra. Gard entabló conversaciones con la Directiva a fin de lograr un arreglo amistoso. La ex inquilina de San Germán reconoció que efectivamente no había pagado 4 meses de arriendo, lo que equivalía a USD 9.000. Argumentó que en el mes de septiembre de 2004 la AFESE suscribió un nuevo contrato de arriendo con el Sr. Luis Ortiz, por lo que solicitaba se le reembolse la suma de USD 15.000, quedando los USD 9.000 restantes como pago de los meses de arriendo que debía. Tras consultar con los abogados de la AFESE, la Directiva aprobó retener de la garantía de la SRA Gard la suma correspondiente a los meses no pagados y los meses en que demoró la AFESE en tener un nuevo inquilino. **Se devolvió a la Sra. Gard la suma de USD 10.000** en dos cuotas de USD 5.000. No se erogó gasto alguno por asesoría legal por encontrarse la misma cubierta por el contrato de servicios que se mantiene con Pérez Bustamante.

### **VII.- RACIONALIZACION DEL PERSONAL DE LA AFESE.**

Al iniciar sus funciones, la Directiva se encontró con que el personal contratado por la AFESE (sea a su costo o con costos compartidos con la Caja de Mejoramiento Administrativo), estaba integrado por 25 funcionarios, con 20 distintos niveles salariales. La Directiva decidió iniciar un proceso de racionalización de los recursos humanos de tal modo que, sin reducir el nivel de excelencia en los



## *Informe 2005*

distintos servicios, se disminuyeran costos y se eliminaran diferencias salariales no fundamentadas entre los miembros del personal.

Como producto de las negociaciones realizadas con Seguros Rocafuerte y Conmedical, se obtuvo que Seguros Rocafuerte asuma el costo de los profesionales de la salud requeridos para atención en el consultorio médico del Ministerio/AFESE (Un médico general, un pediatra, un dentista y una auxiliar dental). Hace pocos días se consiguió que Conmedical acceda a financiar el costo de la recepcionista de los Consultorios. La empleada de la AFESE ha sido reubicada como tramitadora de los reclamos al seguro.

El cierre del Comisariato, decidido por cuanto no se había logrado dar un servicio mejor ni más barato que el existentes en otras cadenas a las que tienen acceso los socios implicó la separación de las dos personas que trabajaban en el mismo, así como un contador que llevaba su contabilidad.

A todos los trabajadores cesantes se les pago las indemnizaciones de ley con fondos del presupuesto regular. Para la Directiva ha sido muy duro el ver alejarse a empleados eficientes y honrados que han contribuido con su abnegado esfuerzo a la consolidación de la Asociación desde hace años, mas ha considerado que es su deber administrar de la manera más austera y eficaz los recursos provenientes de las cuotas de todos los miembros.

A fin de acabar con inexplicables diferencias en los salarios de empleados que realizan funciones similares, en enero de 2006 se procedió a un aumento de sueldos tendientes a racionalizar los niveles salariales.

Como producto de las medidas tomadas durante el 2005, el monto de remuneraciones para el personal, que en el 2003 fue de **USD 111.062**, para el 2006 se ha presupuestado en **USD 65.000**. Los 25 empleados con 20 niveles salariales del 2003 han sido reducidos en la actualidad a 17 funcionarios con 9 niveles salariales. La Directiva, al asumir los costos de indemnizaciones que han limitado su acción durante el 2005, ha estado animada por el deseo de dejar en las mejores condiciones financieras y de



*Informe 2005*

recursos humanos a los compañeros que asuman la AFESE en el 2007, quienes podrá continuar el proceso de racionalización iniciado, que incluye incentivos y capacitación para el personal de la AFESE.

### **VIII- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2005**

El presupuesto ejecutado en el 2005 fue de USD 473.875.

Los principales ingresos de fondos en el año provinieron de las siguientes fuentes:

- Aportes Funcionarios en Quito USD 54.600
- Aportes Funcionarios en el Exterior USD 216.600
- Ingresos Financieros USD 45.150
- Ventas Comisariato USD 54.700
- Otros Ingresos USD 99.850
- Venta de Activos del Comisariato USD 20.000

Esos fondos se utilizaron, básicamente en:

- Sueldos Personal USD 86.000
- Indemnizaciones Salariales USD 48.500
- Costos Comisariato USD 68.500
- Gastos Generales USD 47.600
- Gastos Sociales USD 115.000
- Gastos Deportivos USD 4.800
- Gastos Culturales USD 17.000
- Gastos en Impuestos y Mantenimiento USD 34.500
- Gastos Legales USD 43.700

La AFESE contrató con el SAC un crédito por USD 777.874 para la adquisición de departamentos en el Proyecto Calicanto en el Plan Quitumbe del Municipio de Quito que será cubierto por los miembros de



## *Informe 2005*

la Asociación que adquirieron viviendas en dicho proyecto y que se estima serán entregadas en el tercer Trimestre del 2006.

Es en extremos preocupante el alto costo de los gastos legales que tiene la AFESE, producto de los juicios heredados por la actual Directiva. En el presupuesto del 2006 dichos gastos ascenderán a **USD 54.000,00 o el 13% del Presupuesto.**

Además del presupuesto que se ejecuta con los ingresos corrientes anuales, al cierre del ejercicio, en diciembre de 2005, la AFESE dispone del Fondo Patrimonial/Seguro Médico, con un monto de USD 558.000,00 que se encuentra invertido en la CMA, cuyos recursos provienen de dos fuentes:

- Recursos patrimoniales: USD 342.400,00. Estos recursos se han generado por la venta del terreno de Atacames, aportes al Centro de Convenciones, excedentes operativos de ejercicios anteriores y utilidades de inversiones en los últimos años; y,
- Recursos del Seguro Médico: USD 216.000,00. son las utilidades acumuladas por el uso de la póliza de seguro médico. En el último año no se registraron utilidades, situación que es previsible se mantenga dada la alta siniestralidad de la póliza

Este Fondo sólo podrá ser utilizado, de conformidad con los artículos 50 y 51 de los Estatutos en inversión en la CMA; equipamiento del Consultorio médico, o bienes inmuebles, previa aprobación de la Asamblea.

La Asociación se encuentra totalmente al día en el cumplimiento de sus obligaciones legales, tributarias y reglamentarias. Sus Balances están auditados por Empresas Externas de alta calificación anualmente desde 1999 hasta 2004 y se encuentra en marcha el proceso de Auditoria Externa por el ejercicio del 2005 por la empresa Polaris-Núñez Serrano y Asociados. Los informes de este ejercicio deberán estar presentados para Marzo del 2006.



*Informe 2005*

En la Dirección Financiera se encuentra a total disposición de los Socios toda la información inherente a las actividades económicas de este año así como de los ejercicios anteriores.

## **IX.- INVENTARIOS DE LOS BIENES DE LA AFESE.-**

Es de lamentar que en los archivos de la AFESE no existan las Actas de los períodos ocupados por varios Directorios, incluyendo inventarios, lo que dificulta no sólo hacer el seguimiento de temas pendientes hasta el día de hoy, sino conocer el destino, entre otros bienes, que se dio a los numerosos cuadros que donaron los artistas participantes en las exposiciones organizadas durante años por la AFESE. La Directiva hacer un llamado a los ex – Presidentes y ex – Secretarios de la Asociación para que nos hagan llegar los documentos que tuvieron de los períodos en que desempeñaron funciones.

## **RECONOCIMIENTOS.-**

La AFESE desea dejar constancia pública de su reconocimiento al señor Canciller Francisco Carrión, al Viceministro Diego Ribadeneira, al Subsecretario del Servicio Exterior Galo Galarza y demás autoridades del Ministerio por la colaboración que le han brindado desde que asumieron funciones, con lo que esperan retomar el ambiente de solidaridad, compañerismo y respeto a la ley que debe primar en la institución, y con ello posibilitar el desarrollo de programas en beneficio de todos los asociados.

Deseamos igualmente consignar nuestro agradecimiento por la leal y eficiente colaboración prestada a la Asociación por los Embajadores José Ayala Lasso y Mauricio Montalvo, que se debieron separar del Directorio, así como los ex – Secretarios Lenin Housse y Francisco Contreras, a los que deseamos el mayor éxito en sus nuevas funciones.



*Informe 2005*

De igual manera consigna su agradecimiento a los numerosos compañeros que han contribuido a la exitosa realización de los programas que figuran en este informe. Una AFESE exitosa solo puede lograrse con TRABAJO EN EQUIPO. Deseamos mencionar en especial a:

Comisión de Deportes:	Fernando Altamirano y Alex Saltos
Comisión de Fiestas de Quito:	Marisela Rivera, Carolina Cajas, María F. Vázquez, Denys Toscano, Antonio Mosquera, José Torres y Andrés Sierra
Comisión de Navidad:	Carolina Cajas, Rafael Paredes, Carmen Cevallos y María Elena Porras, Andrés Sierra.
Comisión de Asuntos Legales:	Marisela Rivera, Benjamín Villacís
Comisión Asuntos Institucionales:	Mauricio Montalvo
Comisión Asuntos Financieros:	Gladys Jácome
Comisión Desarrollo Integral:	Luis Arellano
Comisión Servicio Medico:	Martha Carrera De Gabela
Comisión de Publicaciones:	Claude Lara, Agustín Fornell, Thalía Cedeño, Pablo Núñez
Comisión Eventos Sociales:	Miriam Esparza
Comisión de Servicios:	José Luis Jácome

Quito, a 2 de febrero de 2006



*Informe 2005*

## LA DIRECTIVA

Javier Ponce Leiva,  
Presidente,

María Elena Porras  
Vicepresidente

Christian Espinosa,  
Representante del Personal,  
Diplomático

José Luis Jácome  
Representante del Personal  
en el Exterior

Miguel Vasco,  
Repr. de los Miembros en  
Servicio Pasivo

Soraya Ruales,  
Repr. Suplente por el Personal  
en el Exterior

Fernando Altamirano,  
Repr. Principal por el Personal  
Auxiliar

Marisela Rivera,  
Repr. Suplente por el Personal  
Auxiliar

José Torres,  
Repr. Principal por el Personal de  
S. Generales

Leonardo Llerena,  
Repr. Suplente por el Personal de  
S Generales